



ACTA DE REUNIÓN Nº2 - AYUDA DE MEMORIA

Ciudad: Bogotá

Lugar: Sesión virtual, plataforma Teams

Tema: Presentación de insumos y la ficha

de líneas de investigación - Sala

especializada de Salud, Bienestar Social y

Demografía

Hora: 10:00 a.m. a 12:30 m.

Fecha: 18/09/2020

Dependencia responsable: Secretaría

Técnica CASEN (DIRPEN)

Participantes

Miembros de la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía

Fernando Urrea Giraldo Carlos Duarte Lina María González Ballesteros Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Directora Técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) Julieth Alejandra Solano Villa

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo (GIT) Mercado Laboral Geovanni Portilla Correa

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo (GIT) Planificación y Articulación Estadística Mónica Patricia Pinzón Torres

Asesora Dirección General y DIRPEN Elizabeth Moreno Barbosa

Profesional Especializado GIT Planificación y Articulación Estadística Stephanie Daza Gordillo

Profesional especializado GIT Planificación y Articulación Estadística María del Pilar Rivera Silva

Profesional Censo y Demografía David Andrés Pinilla

Asesor Dirección Horacio Coral Diaz



Profesional del Grupo Diferencial e Interseccional Karen Andrea García

Orden del día

- 1. Solicitud de autorización de los asistentes para grabar la reunión
- 2. Verificación del quórum
 - Fernando Urrea Giraldo I.
 - II. Carlos Duarte
 - Lina María González Ballesteros III.
 - Julieth Alejandra Solano IV.
 - V. David Andrés Pinilla
 - VI. Geovanni Portilla Correa
 - VII. Horacio Coral Diaz
 - Karen García VIII.
 - 3. Resumen de la sesión anterior
 - 4. Presentación de la Guía de Enfoque Diferencial e Interseccional (20 min)
 - 5. Presentación de la línea 3 Fortalecimiento en la oferta de operaciones estadísticas y optimización de registros administrativos en Salud (20 min).
 - 6. Presentación de la línea 3 Fortalecimiento en la oferta de operaciones estadísticas y optimización de registros administrativos en Salud (20 min).
 - 7. Presentación de las líneas propuestas por los expertos:
 - Mercados de trabajo por grupos étnicos: para población afrodescendiente en ciudades (por ejemplo, Cali, Cartagena, Buenaventura, Quibdó, etc.) y en zonas urbanorurales, y rurales. Para poblaciones indígenas por pueblos indígenas. Propuesta por Fernando Urrea-Giraldo.
 - **Demografía Censal del Campesinado:** propuesta por Carlos Duarte.
 - 8. Cierre y conclusiones.

Desarrollo

Objetivo

Realizar la presentación de la quía de Enfoque Diferencial e Interseccional para cerrar las líneas expuestas la reunión del 4 de septiembre. Asimismo, exponer la línea 3 'Fortalecimiento en la oferta de operaciones estadísticas y optimización de registros administrativos en salud' y las líneas 4 y 5, propuesta realizada por los expertos a la Sala Especializada de Salud.

Solicitud de autorización para grabar la reunión

Se inició la grabación de la sesión con previa autorización de los participantes.

2. Verificación del quórum

Se verificó el quórum tanto de los expertos de la sala, como del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

3. Resumen de la sesión anterior

En la reunión del 4 de septiembre de 2020 se realizó la presentación de la línea 1 'Incorporar en el SEN el enfoque étnico con interseccionalidad', relacionada con la adecuación del Sistema Estadístico Nacional en el enfoque étnico en un sentido más amplio, incluyendo tanto a la población indígena como a la comunidad NARP. También se expuso la línea 2 'Transversalización del enfoque diferencial e interseccional', en la cual uno de los objetivos principales es fortalecer la transversalización y dar los lineamientos correspondientes en relación con la Guía de Enfoque Diferencial e Interseccional.

Presentación de la Guía de Enfoque Diferencia e Interseccional

Karen García, Profesional del grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional, realizó la presentación de la quía, precisando qué se espera encontrar en esta:

- Se expuso quiénes eran los usuarios a los cuales estaba dirigida esta quía, siendo el ecosistema de datos del Sistema estadístico Nacional (SEN) su principal usuario; también se hizo referencia a los antecedentes que enmarcan este documento:
 - ✓ El Plan Estadístico Nacional 2017- 2022, con la estrategia 5 'Promoción de la inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del SEN'.
 - ✓ Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, evidencia el reto de superar la invisibilidad estadística de las poblaciones históricamente discriminadas, como la población étnica, la población con discapacidad, las mujeres, los grupos etarios, población LGBTI entre otros.
 - ✓ La consigna de "NO DEJAR A NADIE ATRÁS" de la Agenda 2030.

- ✓ Los Principios de la Carta de Datos Inclusivos (Inclusive Data Charter IDC)
- Se mostraron los conceptos 'enfoque diferencial' e 'interseccionalidad' desde el punto de vista estadístico:
 - ✓ Enfoque diferencial: perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y quiar la toma de decisiones públicas y privadas (adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas).
 - ✓ Enfoque de interseccionalidad: perspectiva que permite conocer la presencia simultánea de dos o más características diferenciales de las personas (pertenencia étnica, género, discapacidad, etapa del ciclo vital, entre otras) que, en un contexto histórico, social y cultural determinado incrementan la carga de desigualdad, produciendo experiencias sustantivamente diferentes entre los sujetos (adaptado de Corte Constitucional-Sentencia T-141-15).
- El objetivo principal de la guía es promover y guiar la inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en el proceso de producción de información estadística, con el fin de impulsar la generación de datos desagregados que den cuenta de la diversidad de los grupos poblacionales de manera específica y partiendo de marcos conceptuales consistentes.
- Por último, esta quía será puesta a consulta pública entre las entidades productoras y público en general, quienes podrán enviar los comentarios acotados, en el mes de octubre 2020.

Presentación y discusión línea 3: Fortalecimiento en la oferta de operaciones estadísticas y optimización de registros administrativos en salud

Mónica Pinzón, Coordinadora de Planificación y Articulación de DIRPEN, presentó la tercera línea a trabajar e hizo énfasis en los temas que se tratarán, de acuerdo con los aportes y comentarios realizados por los expertos en el tema de salud.

Esta tercera línea nace en la Dirección de Censo y Demografía, a partir de la necesidad de generar indicadores demográficos y los criterios de definición se dieron de acuerdo con los aportes realizados por los expertos:

- ✓ Tener metodologías rigurosas e innovadoras para su incorporación en el proceso estadístico.
- ✓ Nuevos requerimientos para producir información relevante en el tema de salud, bienestar Social y demografía.
- ✓ Generar estadísticas con enfoque en la zona rural.
- ✓ Construcción de indicadores de salud a nivel territorial.

Con relación a las propuestas de la línea lo que se pretende es:

- ✓ Definir nuevos métodos de recolección que nos permitan fortalecer la información que se está produciendo en el país.
- ✓ Procesos con los cuales se innove en la recolección de información y permita ser más eficientes en el uso de los métodos alternativos de recolección.
- ✓ Explotación de la base de datos del SIVIGILA.

Por último, se requiere por parte de los expertos recomendaciones para la recolección procesamiento y análisis de información estadística, así como una propuesta de cuáles serían los RRAA y las OOEE que se deberían producir en el sector salud.

El experto Carlos Duarte realizó una pregunta con respecto al enfoque étnico relacionado con las estadísticas en salud, ¿se ha pensado en articular los datos de las IPS indígenas? o ¿ya existe esta articulación?, enfatizando que no se encuentra la desagregación de estos datos ya que ellos son prestadores de salud.

A esto, la Directora de DIRPEN, agregó que parte de esto es lo que requiere explorar con los expertos, ya que se han identificado este desafío de cobertura en el caso de las EEVV, frente a la población étnica y evidentemente en las estadísticas de salud. También se deben articular las preguntas que ya se tienen en la mesa sobre el enfoque étnico y la interseccioalidad y cómo será su incorporación en el SEN, para que se vean reflejadas estas dimensiones en las OOEE y RRAA. Por otra parte, también hizo referencia que el objetivo de la discusión con los expertos es revisar cómo se podría tener una economía de escala y empezar a incorporar esta dimensión del tema de salud.

Por su parte, el experto Fernando Urrea mencionó que en días pasados el Director del DANE había presentado los datos del certificado de defunción con respecto a los muertos por COVID-19 y sospecha de muertos por COVID-19, neumonía e influenza. También expresó que le había enviado una solicitud al Director con el fin de conocer el documento preliminar que sacará el DANE sobre este certificado, porque una de las variables que contiene es la pertenencia étnica. Todo esto, en relación con el caso particular de la población afrodescendiente ya que las estadísticas para COVID-19 son dramáticas.

También, planteó un ejercicio en relación con la tasa de letalidad con relación a la pandemia del COVID-19 en Cali, utilizando el certificado de defunción, teniendo en cuenta que esta ciudad es el espacio urbano con mayor concentración de personas negras y, podría decirse, el "epicentro más grande de población afro en Colombia". Es importante resaltar que la población afro está solicitando al gobierno nacional estadísticas sobre COVID-19, pero solo se cuenta con las publicadas por el Instituto Nacional de Salud (INS), las cuales han resultado deficientes para esta población.

La experta Lina María González, manifestó que los médicos son los primeros recolectores de los datos del certificado de defunción y que, lo que les interesa diligenciar realmente, es la causa de la muerte. Con respecto a esto, proporcionó tres sugerencias:

- ✓ Buscar a través del Ministerio de Salud (por intermedio de la oficina de calidad), que este sea un requerimiento desde la habilitación del servicio, para que se constituya como obligatoriedad.
- ✓ Con respecto a la historia clínica digital, que se implementará próximamente, se sugiere que el DANE debería reunirse con los encargados de la recolección de los datos, con el fin de socializar el proceso de autoreconocimiento en los temas de 'etnia' y 'discapacidad', para que estos sean incluidos en este documento.
- ✓ Por último, las encuestas nacionales tienen unas muestras maestras donde hay una obligación de recolección de datos y valdría la pena que en esa recolección de datos sociodemográficos se diera una unificación de los criterios de recolección desde lo étnico, las personas con discapacidad y la población LGTBI.

Julieth Solano, Directora de DIRPEN, hizo un llamado de atención mencionando que, cuando se planteó esta línea, el interés era analizar la relación entre 'epidemiología' y 'perfil demográfico' de la población que ha cobrado relevancia en esta coyuntura, y que derivo, por ejemplo, en el 'Índice de Vulnerabilidad' que se trabajó con el INS y DPN; el cual tiene un componente geoespacial que permite varias herramientas de focalización, mitigación a partir de la integración.

También expresó que uno de los propósitos que se quiere alcanzar con el CASEN es tener una línea sobre el Sistema de Estadísticas Vitales y luego, poder tener una conversación con el Ministerio de Salud para definir otras acciones estratégicas que permita fortalecer la relación 'demográfico – epidemiológico'.

A esta afirmación, el experto Fernando Urrea respondió que se debía tener cuidado al realizar los ajustes y la estandarización de los datos porque se dejan por fuera muchos indígenas y afros por ser poblaciones minoritarias, y esos subregistros no permiten ver las tasas de mortalidad que se presentan en estos sectores poblacionales.

David Pinilla, Profesional Censo y Demografía, hizo una claridad respecto al certificado de defunción tradicional, ya que no tiene definida el área de resquardo indígena o territorio colectivo. Este se encuentra en proceso para ser incluido. Sin embargo, en el formato de notificaciones que se está trabajando con las autoridades indígenas de la Amazonia, la Guajira y la Sierra Nevada 'Resguardo kankuamo' tiene incluido el área referida a resguardo y comunidades negras. Se espera que ejercicio realizado con ellos se apruebe y sean las autoridades étnicas las encargadas de notificar la defunción.

Por otro lado, mencionó que lo planteado por el profesor Urrea serviría como ejercicio con respecto a las muertes por COVID-19.

6. Presentación de las líneas propuestas por los expertos:

✓ Mercados de trabajo por grupos étnicos: para población afrodescendiente en ciudades (por ejemplo, Cali, Cartagena, Buenaventura, Quibdó, etc.) y en zonas urbano-rurales, y rurales. Para poblaciones indígenas por pueblos indígenas. (Fernando Urrea-Giraldo).

El experto Fernando Urrea hizo presentó la línea e hizo énfasis en el propósito de incluir de manera permanente el módulo étnico en la GEIH y las encuestas con sobremuestreo en determinadas ciudades de alta participación de población afrodescendiente (por encima de 25%), así como en la realización de las encuestas de fuerza de trabajo en unidades campesinas indígenas, negras y mestizas.

Realizar un ejercicio sobre mercados de trabajo por grupos étnicos y población afrodescendiente en ciudades (por ejemplo, Cali, Cartagena, Buenaventura, Quibdó, etc.) y en zonas urbano-rurales, y rurales. Para poblaciones indígenas por pueblos indígenas que estudio del comportamiento del mercado de trabajo según grupos étnico-raciales en Colombia por ciudades y regiones. Esto requiere tamaños de muestra GEIH ampliados para algunas ciudades (Cali, Cartagena), incluyendo en forma permanente la variable étnica en la GEIH a escala nacional. En el caso de la población indígena y campesina mestiza y negra se requieren encuestas rurales (aplicadas en un grupo de municipios en cabeceras pequeñas, centros poblados y rurales dispersos) sobre comportamiento del mercado de trabajo, pero construyendo un módulo de trabajo doméstico y extra doméstico desde los 5 años de edad, diferenciado del módulo estándar de mercado de trabajo de la GEIH. Se sugiere como ejemplo la encuesta aplicada por el CIDSE de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle, Encuesta Piloto Experimental Nasa de la Fuerza de Trabajo y Unidades de Producción en los municipios de Toribío, Jambaló y Caldono.

El Coordinador de la GEIH, Geovanni Portilla, socializó sus apreciaciones y mencionó que la GEIH ya cuenta con las preguntas de autoreconocimiento, pero aún no se encuentran disponibles en página web. A partir de este año, se empezó a divulgar y la variable de autoreconocimiento étnico ya se dispone en microdato de 2014 a 2019.

En cuanto al tema del campesino, se empezó a trabajar en el rediseño, ya que se está ajustando al nuevo marco y se tienen planeado incluir preguntas de 'autoreconocimiento de campesino' para el 2021, en la misma línea de la Encuesta de Cultura Política del DANE, y unas preguntas que tengan que ver con la autoidentificación de la población LGTBI.

Por último, hizo referencia a un modelo ampliado a ciertas zonas rurales con el módulo de la CIDSE, preguntando si ¿este módulo ya se encuentra estructurado? De no ser así, el sobremuestreo implicaría unos costos.

Como complemento a esto, el experto Fernando mencionó la Encuesta Experimental NASA, la cual tiene dos módulos de fuerza de trabajo; en el primero se levanta una información desde los 5 años y el segundo es un módulo de trabajo convencional que levanta información desde los 10 años. Por lo tanto, expreso que, para mejorar las estadísticas de Mercado Laboral, debería analizarse cómo se combina un módulo adicional tomando como modelo este metadato y revisar la participación de los grupos étnicos.

La experta Lina María González preguntó si, ¿en la GEIH se tenían incluidas las personas con discapacidad? A lo que el grupo de la GEIH respondió que ya se había incluido y que se estaban evaluando las preguntas del formulario que se van aplicar en el 2021.

✓ Demografía Censal del Campesinado. (Carlos Duarte)

El experto Carlos Duarte realizo la presentación de su propuesta, contextualizando con referencia al marco normativo, conceptos y proyectos que se han ido trabajando sobre el tema.

Esta propuesta de investigación consiste en:

De las 4 encuestas (Encuesta Cultura Política, Encuesta Nacional Agropecuaria, Encuesta de Calidad de Vida y Encuesta de Convivencia Ciudadana y Seguridad Social) sería posible efectuar ejercicios interpretativos en torno a los siguientes ítems:

Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía

- 1. ¿Estructura demográfica e intercultural del campesinado?
- 2. ¿Cómo se organiza, juntas de acción comunal, asociaciones?
- 3. ¿Qué se espera? ¿Cuál es su concepción de 'bienestar'?

Articulación con otras salas especializadas

- 1. ¿Cómo es la presencia y dispersión territorial del campesinado? Articulación con Sala Especializada Territorial
- 2. ¿Con qué recursos se mantienen? ¿Cuál es su estructura productiva y acceso a infraestructura? Articulación con Sala Especializada de Economía

Por otro lado, Horacio Coral presento una posible línea de investigación que trata sobre la identificación subjetiva de población campesina:

En el marco del trabajo técnico de la mesa de expertos en asuntos campesinos, se propuso las siquientes preguntas para hacer la identificación subjetiva de la población campesina:

- 1. ¿Usted se considera campesino?
- 2. ¿Usted considera que alguna vez fue campesino? (para quienes responden "No" en la pregunta
- 3. ¿Usted considera que la comunidad en la que vive es campesina?

La intersección entre las respuestas afirmativas de la primera y la tercera pregunta permite identificar subjetivamente a la población campesina.

El experto Carlos Duarte respondió a este planteamiento que la población objetiva no existe y hoy solo tenemos la subjetiva, partiendo de las preguntas ¿Quiénes se identifican como campesinos? o ¿Quiénes fueron campesinos?, pero aún no se tiene una línea vertical que responda a la identificación objetiva. Se podría plantear con el índice de campenización que se ha trabajo y este podría generar algunos criterios para poderlo interpretar, enfatizando que la población objetiva tendría que delimitarse porque no existe.

El experto Fernando Urrea también respondí diciendo que estaba de acuerdo con lo plateado por el Experto Carlos Duarte ya que lo mismo ocurre con las poblaciones afros e indígenas.

David Pinilla aclaró que el DANE habla de autorreconocimiento étnico, desde lo planteado por el Convenio 169 de la OIT, que claramente determina dos criterios para la auto identificación étnica: el criterio subjetivo y el objetivo para que se defina la pertenencia étnica de las personas. Sin embargo, de acuerdo con los lineamientos de la CEPAL, con el solo criterio subjetivo se puede determinar la pertenencia étnica de las personas, diferente a la identificación subjetiva que se encuentra determinada por 4 dimensiones (productiva, asociativa, territorial y cultural).

7. Cierre y conclusiones

Julieth Solano, Directora de DIRPEN, indicó la necesidad de hacer un mapeo de las encuestas donde se está captando el tema de 'autoreconocimiento', 'campesinado' y 'funcionamiento humano', que son temas de interés que se van a trabajar de manera continua.

Para las reuniones posteriores, se deben empezar a gestionar las preguntas de investigación realizadas por los expertos y así, profundizar en las discusiones que se tengan sobre cada tema planteado.

Asimismo, mencionó que una de las estrategias del PEN es hacer una revisión de pares de los RRAA claves del sistema de EEVV. De momento, se propusieron: PILA, SISBEN y BDUA, por lo tanto, es importante que cuando se realice la revisión de pares del SISBEN la importancia de este registro se reconozca y satisfaga las necesidades de todos los actores que están haciendo uso intensivo del mismo, ya sea para efectos políticos o con fines estadísticos. Iqualmente, se trabaja en la posibilidad de hacerle ajustes al diseño de estos registros con el fin de fortalecer su aprovechamiento, propósito establecido a trabajar el próximo año.

Compromisos

1. Tarea: Enviar acta **Responsable: DANE**

Fecha entrega: 22 al 23 de septiembre

2. **Tarea:** Enviar insumo de la mesa

Responsable: DANE

Fecha entrega: 21 al 25 de septiembre

3. Tarea: Presentación del tema de personas con discapacidad en adultos mayores.

Responsable: DANE

Fecha entrega: Próxima reunión 2 de octubre

4. Tarea: Realizar un mapeo desde las encuestas del DANE como se está viendo el tema de 'autoreconocimiento'.

Responsable: DANE

Fecha entrega: Próxima reunión 2 de octubre

5. **Tarea:** Analizar la viabilidad con el ejercicio propuesto por el profesor Fernando Urrea acerca de las estadísticas de defunción para la población NARP

Responsable: DANE

Fecha entrega: Próxima reunión 2 de octubre

Próxima reunión:

Fecha: viernes, 2 de octubre de 2020. Responsable de convocar: Secretaría Técnica

CASEN